



**República de Cuba**  
**Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa**  
**“Dr. Antonio Núñez Jiménez”**  
**Facultad de Humanidades**

# **Trabajo de Diploma**

**EN OPCION AL TITULO DE  
LICENCIADO EN ESTUDIOS SOCIOCULTURALES**

**TITULO:**

**PATRIMONIO INTANGIBLE EN LA MINA MERCEDITAS. Fuentes  
para su Estudio.**

**Autor:** Manuel Ajo Rodríguez  
**Tutores:** M.Sc Eloy Labrada Santos  
Lic. Katia Columbié Suárez

**Moa, Junio de 2010**  
**“Año 52 de la Revolución”**

## **RESUMEN**

En la investigación que se presenta se identifican las fuentes personales como las que sirven de consulta para el estudio del patrimonio intangible en la minería del cromo, específicamente en la Mina Merceditas. En principio se ofrece una visión general de las diversas clasificaciones que se hacen del patrimonio cultural a nivel internacional, tomando como punto de referencia las convenciones de la UNESCO sobre la temática. De la misma manera, se exponen los principales instrumentos que regulan la protección del patrimonio cultural en Cuba, prestando mayor interés a las normativas puestas en vigor por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. Se muestra una aproximación a la historia de la minería del cromo en el municipio y, finalmente, se muestra una ficha que facilita la localización de las fuentes personales para investigaciones futuras sobre el patrimonio cultural intangible en la minería de cromo.

## **ABSTRACT**

This paper identifies personal sources as those useful for studying the intangible heritage in the chrome mine, specifically in the Merceditas Mine. An overview of the several classifications of the cultural heritage in the international sphere is initially provided, taking the relative UNESCO conventions as points of reference. Likewise, the main instruments ruling the protection of the cultural heritage in Cuba are stated, taking more interest in those entered into force by the Cuban National Council for Cultural Heritage. Also, an approach to the history of chrome mining in Moa is made. Finally, an index card is shown to facilitate the location of said personal sources for future researches on the intangible cultural heritage in the chrome mining.

## Indice

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I. APROXIMACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA A LA TEMÁTICA DE PATRIMONIO Y LAS FUENTES DE INFORMACIÓN .....	3
1.1 Conceptualización y clasificación de patrimonio.....	3
1.1.1 El patrimonio en Cuba .....	15
1.2 Clasificación y caracterización de las fuentes de información.....	19
1.3 Elementos fundamentales del diseño de investigación.....	29
CAPITULO II. EL PATRIMONIO INMATERIAL EN LA MINA MERCEDITAS. FUENTES PARA SU ESTUDIO. ....	33
2.1 La minería del cromo en Moa. Una reseña histórica .....	33
2.2 Caracterización de la mina Merceditas.....	35
2.3 Fuentes personales que se pueden consultar para el estudio del patrimonio intangible en la Mina Merceditas .....	41
CONCLUSIONES .....	61
RECOMENDACIONES .....	62
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	63
ANEXOS .....	68

## INTRODUCCIÓN

Debido a su trascendencia el patrimonio se ha convertido en un tema de gran actualidad, tanto en Cuba como en el resto del mundo y ha sido ampliamente tratado en eventos nacionales e internacionales. Los riesgos a los que está expuesto traen consigo una profundización en los estudios patrimoniales y han motivado también el surgimiento de diversas convenciones a cargo de la UNESCO encaminadas a su protección.

Muchos elementos patrimoniales identifican ciudades, regiones y pueblos del mundo, otorgando a estos una fisonomía que los distingue y, al mismo tiempo, otorgan una identidad específica que es preciso preservar. La mayoría de estos sitios, monumentos y objetos son un vivo reflejo del desarrollo alcanzado por las civilizaciones que han antecedido a la actual, por lo que constituyen importantes testigos que permiten un acercamiento al pasado para poder entender mejor nuestra historia. Uno de los peligros que constantemente lo amenazan es el desconocimiento por parte de las personas acerca de los elementos que pueden considerarse como tal, por esta razón se hace cada día más necesario difundir dicha temática a través de trabajos investigativos u otros medios posibles.

El trabajo que se presenta se adentra en las fuentes para el estudio del patrimonio intangible en la Mina de Cromo Merceditas. Pretendemos dar continuidad a los estudios patrimoniales en esta mina, que fue cerrada años atrás y que había sido objeto de estudio en dos investigaciones anteriores: *“Los objetos patrimoniales en la industria minera del cromo. Un acercamiento desde lo sociocultural”*, de las autoras María Gilma Rodríguez Ortiz y Alicia María Suárez Cala, realizada en el año 2007 y *“El patrimonio material de la mina Merceditas en la industria del Cromo en Moa”*, de las autoras Yaniuska Fuentes Oliveros y Lorena Hernández Pérez, realizada en el año 2008.

Los citados estudios se adentraron en el estudio del patrimonio mueble e inmueble, haciéndose preciso el estudio del patrimonio inmaterial, dada la importancia del mismo dentro de la cultura minera y para la propia

identidad local. También porque este patrimonio puede desaparecer si no se registra con celeridad.

Se ha considerado oportuno partir primeramente de la identificación de las fuentes que puedan aportar información sobre este patrimonio, para consultarlas en las futuras investigaciones.

Por ello se plantea el siguiente problema de investigación: ¿Cuáles son las fuentes de información que sirven de consulta para el estudio del patrimonio intangible en la Mina Merceditas?

Objetivo General: Identificar las fuentes de información que sirven de consulta para el estudio del patrimonio intangible en la Mina Merceditas con el propósito de facilitar estudios posteriores sobre la temática.

El método empleado es el etnográfico y las técnicas que, básicamente se utilizaron, fueron la entrevista y el informante clave.

Se consultaron importantes documentos relacionados con el patrimonio cultural, específicamente las convenciones de la UNESCO sobre la temática y los documentos que norman la protección del patrimonio en Cuba, desde la Constitución de La República de Cuba hasta todo lo estipulado por el Consejo Nacional de Patrimonio al respecto.

Este trabajo está estructurado en dos capítulos. El primero aborda lo concerniente a la conceptualización y clasificación del patrimonio en documentos internacionales, su protección y consideraciones generales sobre el patrimonio en Cuba, el patrimonio en nuestro país, así como los elementos fundamentales del diseño de investigación. El segundo hace un breve recuento de la industria del cromo en Moa, hace referencia a los bienes patrimoniales estudiados en otras investigaciones y se identifican las fuentes que pueden consultarse para el estudio del patrimonio intangible, a través de una ficha de cada fuente personal que garantiza la ubicación de las mismas para futuros trabajos investigativos.

# CAPITULO I. APROXIMACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA A LA TEMÁTICA DE PATRIMONIO Y LAS FUENTES DE INFORMACIÓN.

## 1.1 Conceptualización y clasificación de patrimonio.

El término **patrimonio** procede del Derecho Romano y se deriva del griego *patrimonium* que enmarcaba a un bien heredado, que se transmite de padres a hijos. De aquí se deriva la definición actual que establece como patrimonio a los bienes tangibles e intangibles que se heredan, ya sea de una persona, un grupo de personas o incluso la sociedad en su conjunto.

Cuando se habla del conjunto de bienes de una nación se trata del patrimonio nacional, el que incluye a todos sus recursos humanos, económicos, sus valores culturales y naturales donde se incluyen los elementos de la naturaleza como suelos, rocas, agua, aire y la diversidad biológica. También existen elementos en una nación, cuya importancia es tal que trascienden las fronteras y pasan a formar parte del Patrimonio de la Humanidad.

En la década del 70 la comunidad internacional y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), se interesaron por la clasificación, la protección y la salvaguarda del patrimonio cultural mundial, se elaboraron recomendaciones destinadas a la preservación de este patrimonio llamado “material”, lo que culminó con la adopción, en 1972, de la Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural<sup>1</sup>, y la creación de un sistema de Lista del patrimonio Mundial.

---

<sup>1</sup> “Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural”. Aprobada en la Conferencia General de la UNESCO en su 17<sup>a</sup>, reunión celebrada en París, del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972. Artículo 1 Definición de Patrimonio Cultural, Pág. 2

La Convención de 1972 se definió al **patrimonio natural** como monumentos naturales a los constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones, a las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, siempre que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental.

Se incluyeron además los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

De manera general el patrimonio natural está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio, por ejemplo forman parte del mismo las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.

Otra de las definiciones tratadas en la convención fue la del **patrimonio cultural**, considerando dentro de este a los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les de un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

El **patrimonio cultural** se divide en dos tipos, **tangible** e **intangible**. El **Patrimonio tangible** es todo patrimonio que tenga presencia física,

volumen y corporeidad, también se le denomina material. En cambio el **patrimonio intangible**, es cuando se trata de un bien inmaterial, es decir, que no posee corporeidad, sino que es algo que se manifiesta en un momento determinado.

El **patrimonio cultural tangible** se divide a su vez en **mueble e inmueble**:

El **patrimonio cultural tangible mueble** comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros, manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos, audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico.

El **patrimonio cultural tangible inmueble** está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales.

Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico).

El **patrimonio cultural intangible** está constituido por aquella parte invisible que reside en el espíritu mismo de las culturas. El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral.

La noción de patrimonio cultural intangible o inmaterial prácticamente coincide con la de cultura, entendida en sentido amplio como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos



que caracterizan una sociedad o un grupo social y que, más allá de las artes y de las letras, engloba los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

El **patrimonio cultural intangible** está compuesto, entre otros elementos, por la poesía, los ritos, los modos de vida, la medicina tradicional, la religiosidad popular y las tecnologías tradicionales. Integran la cultura popular las diferentes lenguas, frases del lenguaje características de regiones y localidades, la música y los instrumentos musicales populares, las danzas religiosas y los bailes festivos, los trajes que identifican a cada región, la cocina, los mitos, las leyendas; las adivinanzas, canciones de cuna; los cantos de amor y villancicos<sup>2</sup>; los refranes, juegos infantiles y creencias mágicas.

En marzo del año 2001 la UNESCO organizó una reunión de expertos en Turín (Italia) titulada Patrimonio cultural inmaterial, entre las definiciones operacionales que señaló, definió al **patrimonio cultural inmaterial** como “los procesos asimilados por los pueblos, junto con los conocimientos, las competencias y la creatividad que los nutre y que ellos desarrollan, los productos que crean y los recursos, espacios y demás aspectos del contexto social y natural necesarios para que perduren; además de dar a las comunidades vivas una sensación de continuidad con respecto a las generaciones anteriores, esos procesos son importantes para la identidad cultural y para la salvaguardia de la diversidad cultural y la creatividad de la humanidad”.<sup>3</sup>

Posteriormente, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrada en París en octubre del año 2003, definió

---

<sup>2</sup> villancico: composición poética popular con estribillo, especialmente la de asunto religioso que se canta en las iglesias en Navidad y otras festividades

<sup>3</sup> Informe relativo al estudio preliminar sobre la conveniencia de reglamentar en el ámbito internacional la protección de la cultura tradicional y popular mediante un nuevo instrumento normativo. UNESCO 161 EX/1 5 París, 16 de mayo de 2001, pp. 6,7

como patrimonio cultural inmaterial “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”<sup>4</sup>.

En esta Convención se reconoce que el patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad, continuidad y contribuyendo así, a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

El Artículo 2 de la citada Convención señala que el patrimonio cultural inmaterial se manifiesta en los siguientes ámbitos:

- a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- b) artes del espectáculo;
- c) usos sociales, rituales y actos festivos;
- d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- e) técnicas artesanales tradicionales.

La idea de que los diferentes modos de vida de los pueblos constituye un valor inestimable de la diversidad cultural y de que los conocimientos tradicionales son también fuente dinámica de cambio y creatividad que propician el desarrollo humano se ha ido abriendo paso, gracias a los esfuerzos por avanzar en una concepción del desarrollo desde una perspectiva cultural en la que los parámetros económicos son vistos como parte del carácter multifacético y multilateral de la vida social y se considera primordial el sentido de plenitud que surge del acceso del hombre a la cultura en toda su diversidad creativa.

---

<sup>4</sup> Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial”, Paris, 17 de Octubre de 2003/ M ISC/2003/CLT/CH/1 4, Artículo 2 Definiciones, Pág.2

El patrimonio constituye nuestro legado desde el pasado, con él vivimos hoy y lo transmitimos a las futuras generaciones. Tanto el cultural como el natural significan irremplazables fuentes de vida e inspiración. Pero lo que hace excepcional a este concepto es su aplicación universal, pues un sitio declarado patrimonio mundial pertenece a todas las personas del planeta independientemente del lugar donde esté situado.

En 1954 como consecuencia de las cuantiosas destrucciones ocasionadas al patrimonio cultural durante la Segunda Guerra Mundial surge la **Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado**, adoptada en La Haya (Holanda) y es el primer instrumento internacional de alcance universal centrado exclusivamente en la protección del patrimonio.

Se aplica a los bienes muebles e inmuebles, comprendidos los monumentos arquitectónicos, artísticos e históricos, los sitios arqueológicos, las obras de arte, los manuscritos, libros y otros objetos de interés, así como las colecciones científicas de todo tipo, independientemente de su origen o su propietario.

Entre los artículos más significativos encontramos el dos: protección de los bienes culturales, el tres: salvaguardia de los bienes culturales y el cuatro: respeto a los bienes culturales.

La sociedad contemporánea está protagonizando un proceso de toma de conciencia sobre la necesidad de adoptar una postura activa frente a los problemas que amenazan la vida en el planeta, la del propio hombre y la de los valores culturales por él desarrollados a través de toda la historia. Esta toma de conciencia se hace evidente en los nuevos problemas y conceptos que son abordados en el marco de las Conferencias Generales, reuniones y consultas de expertos que realiza la UNESCO para adoptar nuevos instrumentos que ayuden a salvaguardar, para las generaciones actuales y futuras, la riqueza cultural de la humanidad.

En tal sentido la UNESCO promueve la identificación, protección y preservación del patrimonio cultural y natural alrededor del mundo que

tenga un valor prominente o significativo para la humanidad. Teniendo en cuenta que el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más temibles y considerando que el deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo, la Conferencia General de la UNESCO, aprovechando el marco de su decimoséptima reunión celebrada en París en 1972, aprobó el 16 de noviembre del propio año la **Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.**

Es precisamente en los artículos 1 y 2 de dicho documento donde se establece lo que a partir de entonces la UNESCO consideraría como patrimonio cultural y patrimonio natural respectivamente.<sup>5</sup>

Por su parte los artículos 3, 4, 5 y 27 en orden, resaltan el papel del Estado en cuanto a la protección del patrimonio.

*Incumbirá a cada Estado Parte en la presente Convención identificar y delimitar los diversos bienes situados en su territorio y mencionados en los artículos 1 y 2.*

*Cada uno de los Estados Partes en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente (...)*

*Con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada*

---

<sup>5</sup> ver epígrafe 1.1

*uno de los Estados Partes en la presente Convención procurará dentro de lo posible:*

*a. adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general;*

*b. instituir en su territorio, si no existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumban;*

*c. desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural;*

*d. adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio; y*

*e. facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo.*

*Los Estados Partes en la presente Convención, por todos los medios apropiados, y sobre todo mediante programas de educación y de información, harán todo lo posible por estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio cultural y natural definido en los artículos 1 y 2 de la presente Convención.*

*Se obligarán a informar ampliamente al público de las amenazas que pesen sobre ese patrimonio y de las actividades emprendidas en aplicación de la presente Convención.*

En 1989, la Conferencia General de la UNESCO adopta la Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular. La forma jurídica no obligatoria de la Recomendación y las

fallas en materia de definición, mostraron rápidamente los límites de este instrumento normativo.

En los años 90, la UNESCO estableció, dos nuevos programas: El sistema de “Tesoros Humanos Vivos”<sup>6</sup>, iniciado en 1993, y la Proclamación de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, de 1998. De hecho, ya en 1992 el Comité del Patrimonio Mundial había aceptado la necesidad de reconocer las tradiciones vivas y perdurables que actúan como un nexo entre la población y los sitios, al agregar la nueva categoría de paisajes culturales. Estos programas se han puesto en práctica para contribuir a salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial como fuente de identidad, creatividad y diversidad cultural.

Dentro de las conferencias que abordan la temática del cuidado del patrimonio encontramos la de Turín en el 2001, las recomendaciones emanadas señalaban que la protección del patrimonio inmaterial y las acciones encaminadas a la salvaguardia del mismo deben “dirigirse en primer lugar a los creadores y a las comunidades depositarias del patrimonio cultural inmaterial así como a los especialistas, investigadores y trabajadores en el ámbito de la cultura, respetar la dignidad y los derechos pertinentes de los creadores e intérpretes o ejecutantes del patrimonio cultural inmaterial para que sigan gozando plenamente de la libertad de creación, expresión y transmisión de su cultura. También sería importante que en las acciones por la preservación del patrimonio inmaterial participen plenamente todas las partes interesadas y, más especialmente, los sectores populares de que trate (artesanos de la

---

<sup>6</sup> Los tesoros humanos vivos son individuos que poseen en sumo grado las habilidades y técnicas necesarias para producir determinados elementos del patrimonio cultural inmaterial y que han sido seleccionados por los estados miembros en tanto que testimonios de sus tradiciones culturales vivas y del talento creativo de grupos, comunidades o individuos presentes en su territorio.

cultura y comunidades encargadas de conservar ese acervo o comunidades nacionales, regionales e internacionales) y que se tomaran otras medidas para garantizar su bienestar socioeconómico”.<sup>7</sup>

En este sentido la búsqueda de vías de protección del patrimonio inmaterial debe orientarse hacia los siguientes objetivos:

- ❖ Conservar las creaciones del ser humano que podrían desaparecer para siempre
- ❖ Darles un reconocimiento mundial
- ❖ Fortalecer la identidad
- ❖ Posibilitar la cooperación social dentro de los grupos y entre ellos
- ❖ Garantizar la continuidad histórica
- ❖ Proponer la diversidad creativa de la humanidad
- ❖ Fomentar el disfrute del patrimonio cultural inmaterial.<sup>8</sup>

La UNESCO aprobó, el 2 de noviembre de 2001 en París, la **Convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático**, debido a la necesidad de protegerlo y preservarlo por su importancia como parte integrante del patrimonio cultural de la humanidad y elemento significativo en la historia de los pueblos y las naciones.

En el artículo 2 se definen los siguientes objetivos y principios generales:

- ❖ La presente Convención tiene por objeto garantizar y fortalecer la protección del patrimonio cultural subacuático.
- ❖ Los Estados Partes cooperarán en la protección del patrimonio cultural subacuático.

---

□ <sup>7</sup> Informe relativo al estudio preliminar sobre la conveniencia de reglamentar en el ámbito internacional la protección de la cultura tradicional y popular mediante un nuevo instrumento normativo. UNESCO 161 EX/1 5 París, 16 de mayo de 2001, pp.5

<sup>8</sup> *Ibíd.*, Pág. 6

- ❖ Los Estados Partes preservarán el patrimonio cultural subacuático en beneficio de la humanidad, de conformidad con lo dispuesto en esta Convención.
- ❖ Los Estados Partes, individual o conjuntamente, según proceda, adoptarán todas las medidas adecuadas conformes con esta Convención y con el derecho internacional que sean necesarias para proteger el patrimonio cultural subacuático, utilizando a esos efectos, en función de sus capacidades, los medios más idóneos de que dispongan.
- ❖ La preservación in situ del patrimonio cultural subacuático deberá considerarse la opción prioritaria antes de autorizar o emprender actividades dirigidas a ese patrimonio.
- ❖ El patrimonio cultural subacuático recuperado se depositará, guardará y gestionará de tal forma que se asegure su preservación a largo plazo.
- ❖ El patrimonio cultural subacuático no será objeto de explotación comercial.
- ❖ De conformidad con la práctica de los Estados y con el derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, nada de lo dispuesto en esta Convención se interpretará en el sentido de modificar las normas de derecho internacional y la práctica de los Estados relativas a las inmunidades soberanas o cualquiera de los derechos de un Estado respecto de sus buques y aeronaves de Estado.
- ❖ Los Estados Partes velarán por que se respeten debidamente los restos humanos situados en las aguas marítimas.
- ❖ Un acceso responsable y no perjudicial del público al patrimonio cultural subacuático in situ, con fines de observación o documentación, deberá ser alentado para favorecer la sensibilización del público con ese patrimonio así como el reconocimiento y la protección de éste, salvo en caso de que ese



acceso sea incompatible con su protección y gestión.

- ❖ Ningún acto o actividad realizada en virtud de la presente
- ❖ Convención servirá de fundamento para alegar, oponerse o cuestionar cualquier reivindicación de soberanía o jurisdicción nacional.

En este mismo año, fue adoptada la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural, la misma eleva la diversidad cultural a la categoría de patrimonio común de la humanidad tan necesaria para la humanidad como la biodiversidad para los seres vivos y su salvaguardia se erige en imperativo ético indisoluble del respeto por la dignidad de la persona.

Como se puede observar, la protección del patrimonio pasa por diferentes fases, acepciones o modelos de actuación, es decir, ha estado sujeto a un constante proceso de reedición, transformándose en un concepto más cualitativo, más complejo, multidimensional e intangible.

En fin en aras de asumir una posición consecuente de acuerdo con los cambios de la contemporaneidad, las amenazas físicas, incluido el riesgo de ser ignorado, así como los retos socioeconómicos a causa de la mundialización, conflictos armados, éxodo rural, migraciones, etc. se desarrolló la **Convención Internacional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial**.

Esta nueva convención, con un texto más completo y logrado, que la Recomendación de 1989, ofrece a las expresiones inmateriales del patrimonio cultural un marco jurídico internacional apropiado.

Dentro las finalidades de la misma se encuentran:

- a) la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial;
- b) el respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos de que se trate;
- c) la sensibilización en el plano local, nacional e internacional sobre la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su reconocimiento recíproco;

d) la cooperación y asistencia internacionales.

En este sentido, es posible considerar también, que la nueva convención favorece el desarrollo de acciones integradoras con las que la Oficina Regional de la UNESCO promueve, por ejemplo, el estudio de la tradición oral y las lenguas en peligro a través de la revista Oralidad que dedica espacio al tema desde 1988, el estudio de los indígenas aislados y los nexos entre biodiversidad y diversidad cultural y en consonancia con ello impulsa un estudio sobre la Amazonía.

Hoy el mundo atraviesa profundas transformaciones que afectan particularmente el patrimonio cultural inmaterial allí donde se encuentre. Sus características son menos conocidos y por ende más vulnerable, por lo cual los organismos internacionales deberán ampliar su campo de acción para que reciba una protección semejante a la que se otorga a los exponentes del patrimonio tangible: los grandes museos, los monumentos y los sitios.

Es necesario ocuparse no sólo de manifestaciones intangibles como la música, la literatura y las artes, sino también de espacios menos transitados, como el lenguaje y el mito, las artesanías, los usos y costumbres, las tradiciones y leyendas, a fin de posibilitar la expansión de la creatividad social y personal.

Sería bueno tener en cuenta el significado social de los lugares patrimoniales y la necesidad de involucrar a la comunidad en sus procesos. Los miembros de las comunidades reconocen valores intangibles, que son aspectos integrales, del significado del patrimonio, estos valores no son estáticos sino que forman parte de una conexión cultural viva existente entre pasado y futuro que los modifica a lo largo del tiempo.

### **1.1.1 El patrimonio en Cuba**

Antes del triunfo de la Revolución el Estado no se ocupaba de la conservación de los bienes de la nación, sólo existían algunos individuos

e instituciones privadas que por iniciativa propia se encargaban, en forma parcial y aislada de esta tarea.

No obstante,

*(...) muy poco se logró hacer, pues no existía ningún apoyo oficial a esta tarea. No es sino hasta el triunfo de la Revolución, en 1959, cuando se posibilita un cambio esencial en este sentido. Casi de inmediato se toman medidas para la recuperación y conservación del patrimonio cultural de la nación. La situación que se hereda del capitalismo en relación con los monumentos es verdaderamente deplorable. Las más valiosas construcciones, antiguos palacios y conventos se habían convertido en ciudadelas o cuarterías por el afán de lucro de una burguesía inescrupulosa e inculta. (Arjona, 1979) citado por (Portu, et al, 1980)*

No es hasta 1963, en medio del bloqueo económico, que se crea la Comisión Nacional de Monumentos y comienza su labor de rescate, restauración y conservación de nuestro patrimonio en toda la Isla, la cual ha obtenido resultados fecundos en la investigación y la arqueología, y ha contribuido al trabajo de divulgación educacional, realizada para desarrollar cultural e ideológicamente a todo el pueblo.

En la **Constitución de la República de Cuba**, proclamada el 24 de febrero de 1976, aparece un artículo (39) referido a esta temática, el mismo plantea: el Estado orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones y en el inciso h, hace referencia a:

*h) “El Estado defiende la identidad de la cultura cubana y vela por la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación. Protege los monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico. El Estado promueve la participación de los ciudadanos a través de las organizaciones de masas y sociales del país en la realización de su política educacional y cultural.”*

En relación con lo anterior se crea el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura (CNPC) de la República de Cuba, que es la instancia encargada de precisar y declarar los bienes que deben formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación, los cuales están sujetos a los preceptos de la **Ley No. 1 de Protección al Patrimonio Cultural**, así como la **Ley No. 2 sobre los Monumentos Nacionales y Locales**, aprobadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 4 de Agosto de 1977.

Por medio de ellas se establecieron las medidas de control de los bienes culturales que integran o deben integrar el patrimonio, y las disposiciones legislativas para su conservación.

La **Ley No. 1** tiene por objeto la determinación de los bienes que, por su especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general, integran el Patrimonio Cultural de la Nación y establecer medios idóneos de protección de los mismos. Responsabiliza al Ministerio de Cultura como el organismo encargado de precisar y declarar los bienes que deben formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

*En este sentido se especifica que el Patrimonio Cultural de la Nación está integrado por aquellos bienes, muebles e inmuebles, que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general, y fundamentalmente:*

- a. Los documentos y demás bienes relacionados con la historia, la ciencia y la técnica, así como con personalidades relevantes;*
- b. Las especies y especímenes raros o típicos de la flora y la fauna; así como las colecciones u objetos de interés científico;*
- c. El producto de excavaciones y descubrimientos arqueológicos;*
- d. Los bienes de interés artístico tales como los objetos originales de las artes plásticas y decorativas, así como las artes*

- aplicadas y del arte popular;*
- e. Los objetos y documentos etnológicos y folklóricos;*
  - f. Libros, documentos y publicaciones de interés especial;*
  - g. Los archivos fotográficos, fonográficos, cinematográficos;*
  - h. Los mapas, partituras originales, grabaciones sonoras;*
  - i. Objetos de interés numismático y filatélico;*
  - j. Los objetos etnográficos e instrumentos musicales;*
  - k. Todo centro histórico urbano, construcción o sitio que merezca ser conservado.*

La **Ley No. 2** se refiere a los Monumentos Nacionales y Locales, a su cuidado y conservación y plantea que:

*Se considera Monumento Nacional todo centro histórico urbano y toda construcción, sitio u objeto que, por su carácter excepcional, merezca ser conservado por su significación cultural, histórica o social para el país y que, como tal sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos.*

*Se entiende por Monumento Local toda construcción, sitio u objeto que, no reuniendo las condiciones necesarias para ser declarado Monumento Nacional, merezca ser conservado por su interés cultural, histórico o social para una localidad determinada y que, como tal, sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos. Se entiende por Centro Histórico Urbano el conjunto formado por las construcciones, espacios públicos y privados, cales, plazas y las particularidades geográficas o topográficas que lo conforman y ambientan y que en determinado momento histórico tuvo una clara fisonomía unitaria, expresión de una comunidad social, individualizada y organizada.*

*Las Construcciones abarcan la obra o el conjunto de obras hechas por la mano del hombre desde la prehistoria hasta la época actual, pudiendo ser de carácter civil, conmemorativo, doméstico, industrial militar o religioso. Los Sitios comprenden todos los*

*espacios, lugares o áreas donde se haya desarrollado un significativo hecho o proceso de carácter histórico, científico, etnográfico o legendario, o que posean características de homogeneidad arquitectónica o una singular morfología del trazado urbano, y también aquellos donde la naturaleza presente aspectos que justifiquen su conservación y protección. Pueden ser de carácter arqueológico, histórico, natural o urbano. Los Objetos son aquellos elementos que, por su excepcional significado histórico, artístico o científico, merezcan ser conservados y protegidos independientemente de que se encuentren en una institución oficial o en poder de una persona particular.*

La declaración de Monumento Nacional o Monumento Local se dispone según su valor histórico, artístico, ambiental y natural o social. Entre las medidas y disposiciones más importantes adoptadas al efecto, podemos señalar la que dispone que los bienes culturales solo podrán ser extraídos del territorio nacional con expresa autorización del Ministerio de Cultura, y por el tiempo que este determine. Esta medida tiene como objetivo proteger nuestras obras de posibles ventas, malversaciones, etc., que reduzcan las riquezas culturales del país.

## **1.2 Clasificación y caracterización de las fuentes de información.**

Para el estudio del patrimonio intangible es preciso tener una noción general sobre las diversas fuentes de información, aunque el énfasis especial debe concentrarse en las fuentes personales.

Se denominan fuentes de información a diversos tipos de documentos que contienen datos útiles para satisfacer una demanda de información o conocimiento.

La obra *Fuentes de información. Aspectos teóricos*, de los autores Andrés Cruz Paz y Víctor Manuel García Suárez aportó abundante

información sobre la temática en sentido general, especialmente para la clasificación de las fuentes de información.

Las fuentes de Información, de acuerdo al origen de la información, pueden ser:

- a. Fuentes de información personales
- b. Fuentes de información institucionales
- c. Fuentes de información documentales

**a. Fuentes de información personales**

Ofrecen información sobre personas o grupos que se relacionan profesionalmente. Lo más común es la transmisión oral de la información (aunque después puede fijarse en documentos). Destacan los colegios invisibles y las asociaciones profesionales. Se caracterizan por su difícil acceso, aunque cualquier persona o grupo puede constituir una fuente personal.

Las fuentes personales son, en última instancia, la fuente más extensa de la información es decir, el conocimiento humano registrado o en cualquier otra forma, aunque usted llegue a ella directamente o a través de la organización que las emplea, o mediante algunas de sus creaciones, o por medio de las referencias de sus producciones suministradas por algún servicio de información.

Cuando utilizamos a las personas y a nosotros mismos para que nos transmitan alguna información, estamos aprovechando las funciones que poseen como tipo determinado de fuentes de información. Funciones que, a su vez, diferencian a unos tipos de fuentes de otros. En esa forma general estas funciones están presentes:

1. Cuando la información requerida no está disponible en la literatura.
2. Cuando la velocidad y la conveniencia son importantes.
3. Cuando se requiere de una advertencia o consejo, especialmente sobre variantes o sucedáneos de fuentes de información.

4. Cuando se requiere de una opinión experta sobre un tópico.
5. Cuando se desea obtener ulteriores detalles de un elemento o aspecto del trabajo o creación personales.
6. Cuando es una ventaja distintiva establecer la comunicación inmediata “en dos sentidos”.

#### Accesos a las fuentes de información personales.

Mediante el contacto personal, telefónico o a través del correo ordinario o electrónico y, en ocasiones, a través de terceras personas. Los bibliotecarios y especialistas en información, en las materias en que se desenvuelven, deben ser capaces de ponerlo en contacto con las personas que pudieran suministrarle la información especializada que se requiera a través de la literatura sobre el tema, para ver quiénes han escrito sobre el tópico de su interés a través de la organización apropiada donde puede solicitar consejo sobre la persona que debería contactar.

#### **b. Fuentes de información institucionales**

Proporcionan información sobre una institución, entendida ésta como organización que realiza funciones o actividades de interés público. Ofrece datos sobre su funcionamiento, organización (información sobre ellas mismas o también sobre otra fuente).

Ejemplos: guías sobre bibliotecas, centros de documentación, catálogos...

#### **c. Fuentes de información documentales**

Proporcionan información a partir o sobre, un documento. El documento es el soporte que contiene la información y el que la transmite. Esta tipología, propicia a su vez una nueva clasificación: la de fuentes de información según su contenido

En lo que atañe al nivel informativo, las fuentes se clasifican en **primarias, secundarias y terciarias.**

#### **Fuentes de información primarias**



Aquellas fuentes que contienen información nueva u original y cuya disposición no siguen, habitualmente, ningún esquema predeterminado. Se accede a ellas directamente o por las fuentes de información secundarias.

Incluyen principalmente al libro (monografías) y a las revistas convencionales (en cuanto a materiales documentales impresos se refiere). Como bien se sabe, este tipo de documentos, editados constituye el material bibliográfico de mayor uso en los medios académicos.

Estos documentos registran la información que desarrolla contenidos científicotécnicos, aunque no exclusivamente. Los libros generalmente cubren un tema en particular (específico), el cual es abordado por el autor de una manera relativamente completa. La obra en cuestión nos permite estudiar el tema o una parte de él sin tener que esperar una publicación posterior y constituye la

principal herramienta con que se cuenta para poder aprender sobre un tema cualquiera, incluyendo los principios, teorías, métodos, técnicas, normas, etc.

Los libros no se caracterizan por presentar información muy reciente, pues su proceso de edición es demorado. La ventaja de estos medios, reside en que, aunque no dicen todo lo referente a un tema, sí lo desarrollan con amplitud, estructura de contenido y análisis.- Los principales ejemplos de estos documentos, además de los libros, son las obras literarias, las tesis y los reportes de investigación.

En cuanto a las revistas (publicaciones periódicas o seriadas), este medio de difusión del conocimiento es el más reconocido de los documentos con finalidades profesionales, académicas o científicas.

Las revistas se caracterizan por la intencionalidad de prolongarse en el tiempo. El tratamiento que le dan a los temas tratados es más breve que el de las monografías, pero en cambio su actualidad y novedad son mucho más acentuadas.

Otros tipos de publicaciones en serie relevantes, son: anuarios, series de monografías, memorias y actas de sociedades e instituciones científicas, etc.

### **Fuentes de información secundarias**

Aquellas que contienen material ya conocido, pero organizado según un esquema determinado. La información que contiene referencia a documentos primarios. Son el resultado de aplicar las técnicas de análisis documental sobre las fuentes primarias y de la extracción, condensación u otro tipo de reorganización de la información que aquéllas contienen, a fin de hacerla accesible a los usuarios.

Ejemplos: Revistas de resúmenes, índices...

A las fuentes de información secundaria también se les conoce como “Obras de Referencia”, pues su intención no es la de ser leídas de tapa a tapa, sino proporcionar datos puntuales de consulta rápida. Algunas fuentes secundarias son:

#### **Directorios**

Lista de personas u organizaciones, ordenada sistemáticamente, usualmente por orden alfabético o clasificado, que proporciona la dirección, cargos, o datos similares de las organizaciones.

Los directorios se emplean para verificar el nombre de la organización, para verificar la ortografía del nombre de una persona y para enlazar a los individuos con las organizaciones, abarcan muchos tipos de organizaciones, de asociaciones, de instituciones, y de individuos, así que en las Bibliotecas constituyen una fuente de información muy valiosa.

Existen entre otros:

Directorios de directorios: enlistan y describen a varios directorio y son muy usados cuando los usuarios de las bibliotecas no conocen el título con exactitud de algún diccionario, o cuando el usuario quiere saber si existe un tipo específico de directorio, como sería el Directorio de un grupo profesional en particular.

Directorios de Bibliotecas: Son valiosas fuentes de información que identifican la ubicación, el personal profesional y las colecciones especiales de las bibliotecas de todo el mundo., Directorios de industria editorial y del comercio del libro: Proporcionan información a nivel nacional e internacional.

Directorios de educación e investigación: Se utilizan especialmente para obtener las direcciones de instituciones y de personas.

### **Almanaques, anuarios y manuales**

Son obras de consulta que proporcionan información factual y concisa acerca de muchas cosas: eventos históricos y de actualidad, organizaciones, personas, cosas, países, gobiernos. La información de estas fuentes está casi siempre disponible en otras fuentes.

### **Diccionarios**

#### ➤ Generales

Existen diccionarios generales (filológicos o de la lengua), al igual que enciclopedias generales que tratan universalmente el conocimiento. La mayoría de los diarios (periódicos) son de naturaleza general, pues incluyen en sus páginas secciones y artículos que van desde la política, la economía, la cultura, el deporte, sucesos nacionales e internacionales, hasta noticias de sociedad y de farándula.

#### ➤ Especializados

No obstante, hay herramientas que tratan un tema especializado (en mayor o menor grado): medicina, derecho, economía, psicología, filosofía, biología, química, etc. En este sentido encontramos tantas fuentes especializadas como materias puedan existir dentro del conocimiento humano.

### **Enciclopedias**

Las enciclopedias proporcionan una revisión sistemática de temas selectos que tienen una importancia mayor. Proporcionan una representación

panorámica y una instantánea de cómo son y fueron las cosas, están redactadas en un estilo objetivo más bien que analítico.

### **Fuentes geográficas**

Se usan para contestar preguntas de localización.

Diccionarios geográficos

Atlas

Guías de Viajes

### **Índices y resúmenes**

Son listas sistemáticas de obras que dicen donde puede ser localizada la información.

- Índices de Publicaciones periódicas
- Revistas de resúmenes

Constituyen uno de los principales instrumentos para la recuperación de información.

Incluyen, como su nombre indica, las referencias bibliográficas completas (ISO 690) y los resúmenes de los documentos que se publican en la especialidad que cada una cultive.

En cada una de las grandes disciplinas científicas, suele existir un gran servicio de resúmenes, o como mucho, dos, que dominan, en plan monopolio, la práctica de los resúmenes. Por otro lado, en los servicios que se orientan por objetivos especializados, en lugar de por disciplinas, la multiplicidad es mucho mayor.

Casi todos estos servicios preparan hoy, simultáneamente, repertorios impresos y bases de datos en soporte magnético.

- Índices bibliográficos

Llamamos índices bibliográficos, a los confeccionados sólo con las referencias bibliográficas de un conjunto de documentos, ordenados en función de alguna característica esencial o formal.

Se diferencia pues, de la revista de resúmenes, por la ausencia del resumen de cada documento. Su inconveniente es que el título solamente, no es suficiente para decidir el interés de un documento. Por eso, son más útiles como servicios de alerta y menos útiles como instrumentos de recuperación retrospectiva de la información. También existen algunos índices mejorados, que incorporan, además, las palabras clave del documento, lo que permite una mejor identificación de su contenido.

➤ Índices permutados KWIC (Keywords In Context)

Se trata de índices que consisten en la permutación circular de todas las palabras del título o del texto a indizar para distinguir la palabra que se utiliza como descriptor. Es decir, los títulos aparecen alfabetizados por cada una de las palabras significativas que contienen, acompañadas, a uno y otro lado, por el resto del título. Son muy utilizados en tesauros.

➤ Índices KWOC (Keywords Out of Context) (Palabras Fuera de Contexto)

Se trata de un índice alfabético de las palabras significativas de los títulos, bajo cada una de las cuales se incluyen todos los títulos que la contienen. Son poco utilizados.

➤ Índices de contenido o Boletines de sumarios

Es un tipo de índice muy utilizado, por su facilidad de preparación y la cantidad de información que facilitan. No necesita un gran proceso técnico para su confección. Son de rápida aparición, ya que no contienen resumen del documento. Consiste en la reproducción de las páginas del índice de las revistas seleccionadas, que puede acompañarse de los correspondientes índices de autorías y materias.

➤ Índices de citas

Es un índice muy popularizado últimamente. Su representante más característico es el Science Citation Index, con su paralelo Social Sciences Citation Index, ambos editados por el ISI. Se trata de un índice

de autores, con sus correspondientes trabajos, bajo cada uno de los cuales aparece el conjunto de artículos en que han sido citados. Se completa con un índice de materias permutado y un índice de fuentes donde aparecen los trabajos citantes, ordenados por autores y por instituciones donde se realizaron.

➤ Otras fuentes secundarias

Los libros más destacables en el campo de las fuentes secundarias, lo componen las obras de referencia y consulta, obras concebidas con el fin exclusivo de proporcionar unas informaciones específicas de la manera más eficaz posible. Destacamos las enciclopedias, diccionarios, manuales, monografías, tablas de cifras, de estadísticas, etc.

➤ Bases de Datos Bibliográficas

Una categoría muy importante de Fuentes Secundarias está constituida por las Bases de Datos Bibliográficas.- Ejemplo de las bases de datos son los catálogos de las bibliotecas, aunque cada vez existen menos catálogos de fichas, pues paulatinamente han sido sustituidos por los bancos de datos o bases de datos electrónicas, las cuales reúnen grandes volúmenes de información procedente de monografías, artículos de revistas, tesis de grado o material audiovisual. La mayoría de las bases de datos son referenciales pero cada vez más se estructuran bases de datos de texto completo (full - text), lo que las convierte de alguna manera - en fuentes primarias.

Las Bases de Datos Electrónicas manejan enormes cantidades de registros de información a los que se puede acceder de una manera lógica y rápida, presentan diferentes puntos de acceso y las hay generales y especializadas en diversos temas. Estas fuentes facilitan en gran medida la consulta de los usuarios, pues en cuestión de minutos es posible hacer búsquedas y recuperaciones que manualmente resultarían dispendiosas.

Las bases de datos bibliográficas contienen referencias bibliográficas de documentos publicados (son como bibliografías automatizadas), mientras que las bases de datos actuales contienen datos concretos, numéricos o de otro tipo (por ejemplo, estadísticas, censos de población). Las primeras no proporcionan directamente la respuesta a una cuestión dada, sino que remiten a la bibliografía sobre el tema, en tanto que las segundas sí facilitan respuestas puntuales concretas. Las bases de datos documentales, contienen además de los datos del documento original, el texto completo del mismo o la imagen escaneada de éste.

### **Fuentes de información terciarias**

Existe una tercera categoría de fuentes de información que se ubica en un nivel terciario, tipificado por repertorios de fuentes primarias y secundarias y cuyo ejemplo más evidente son las “bibliografías de bibliografías” o los repertorios de obras de consulta o referencia.

Son aquellas fuentes que contienen información de las secundarias. Son fuentes que no están muy tratadas aún en su conceptualización y naturaleza.

Son consecuencia de las fuentes secundarias. Nacen para hacer frente a la proliferación de los documentos secundarios. Ejemplos: bibliografía de bibliografías, guías de obras de referencia, etc.

➤ Reproducciones de documentos primarios. Ejemplos: fotocopias. Contienen información original estructurada, de forma que el usuario pueda utilizarla como un nuevo documento. No hacen referencia a la fuente de información. Es como si fuesen documentos primarios en sí. Ejemplos: diccionarios, tesauros.

### **1.3 Elementos fundamentales del diseño de investigación.**

En la actualidad la protección del patrimonio ha sido motivo de preocupación y objeto de estudio a lo largo de todo el mundo. Cada día crece el número de personas que se suman a su defensa, muestra de ello son las diversas Convenciones adoptadas por la UNESCO desde hace algunas décadas y la inserción de este tema en eventos nacionales e internacionales. Debido a esto puede decirse que los estudios patrimoniales han cobrado auge, enfocándose fundamentalmente desde las ciencias sociales.

En el municipio de Moa, se han desarrollado varias investigaciones al respecto, las más recientes sobre esta cuestión son los Trabajos de Diploma del ISMM.

*“Los objetos patrimoniales en la industria minera del cromo. Un acercamiento desde lo sociocultural”*, de las autoras María Gilma Rodríguez Ortiz y Alicia María Suárez Cala, realizada en el año 2007 y *“El patrimonio material de la mina Merceditas en la industria del Cromo en Moa”*, de las autoras Yaniuska Fuentes Oliveros y Lorena Hernández Pérez, realizada en el año 2008.

Este trabajo se adentra en las fuentes para el estudio del patrimonio intangible en la Mina de Cromo Merceditas. En él se pretende dar continuidad a los estudios patrimoniales en esta mina, que fue cerrada años atrás y que había sido objeto de estudio en las dos investigaciones referidas anteriormente.

Los citados estudios se adentraron en el patrimonio mueble e inmueble, haciéndose preciso el estudio del patrimonio inmaterial dada la importancia del mismo dentro de la cultura minera y para la propia identidad local. También porque este patrimonio puede desaparecer si no se registra con celeridad.



Se ha considerado oportuno partir primeramente de la identificación de las fuentes que puedan aportar información sobre este patrimonio. Por esa razón se plantea:

**Tema:** Patrimonio Intangible en la Minería del Cromo.

**Problema:** ¿Cuáles son las fuentes de información que se pueden consultar para el estudio del patrimonio intangible en la Mina Merceditas?

**Objeto:** Patrimonio cultural en la minería.

**Campo:** Fuentes para el estudio del patrimonio inmaterial en la Mina Merceditas.

**Objetivo General:** Identificar las fuentes de información que sirven de consulta para el estudio del patrimonio intangible en la Mina Merceditas, con el propósito de facilitar estudios posteriores sobre la temática.

**Idea a defender:**

Entre las fuentes se pueden consultar para el estudio del patrimonio intangible en la Mina Merceditas se pueden considerar las fuentes personales, específicamente los mineros que laboraron mayor tiempo en la mina hasta el momento en que se detuvieron las actividades de explotación del mineral de cromo, así como vecinos de la comunidad La Melba, que conservan información sobre la actividad de la mina.

**Principales métodos de investigación:**

Para el desarrollo de este trabajo se utilizaron diferentes métodos y procedimientos de investigación que se emplearon de modo combinado para obtener los resultados deseados.

**Métodos Teóricos:**

**Histórico lógico:** Su utilización permitió determinar los principales aspectos a investigar y su influencia en el entorno sociocultural. Además propició que se pudiera ganar en claridad sobre los elementos relacionados con la investigación.

**Análisis y síntesis:** Fue utilizado a lo largo de toda la investigación, permitió entre otros aspectos profundizar en la esencia del fenómeno

objeto de estudio, sobre la base de realizar una valoración histórica y antropológica del tema a investigar.

**Método etnográfico:** Es entendido como el método de investigación por el que se conoce el modo de vida de una unidad social concreta. Se realizan descripciones o reconstrucción analítica de carácter interpretativo de la cultura, y estructura social del grupo investigado.

**Métodos Empíricos:**

**Entrevista:** Fue empleada para identificar las principales fuentes de información que pueden facilitar el estudio del patrimonio intangible en la mina Merceditas.

**Informante clave.**

La selección de las personas que facilitan la información necesaria es esencial en la investigación cualitativa. Este proceso no se basa -como en otros enfoques- en el supuesto de que todos los miembros de una población dada tienen el mismo valor como fuente de información y, por tanto, la elección de alguno de ellos es cuestión del azar. Los informantes considerados en este tipo de investigación se eligen porque cumplen ciertos requisitos que no cumplen los otros integrantes del grupo o comunidad.

Ambos métodos fueron empleados para la obtención de información de parte de los mineros que trabajaron en la mina Merceditas, prestando un interés especial a los mineros de cámara.

**Patrimonio Intangible:** Constituye el acervo de conocimientos y valores acumulados, seleccionados y transmitidos de una generación a otra y socialmente reconocidos como componente de las identidades individuales y colectivas.

**Fuentes personales:** Cualquier persona o grupo puede constituir una fuente personal, siempre que aporte información valiosa sobre el tema que se investiga. Lo más común es la transmisión oral de la información (aunque después puede fijarse en documentos). Se recurre a ellas cuando la información requerida no está disponible en la literatura.

## **CAPITULO II. EL PATRIMONIO INMATERIAL EN LA MINA MERCEDITAS. FUENTES PARA SU ESTUDIO.**

### **2.1 La minería del cromo en Moa. Una reseña histórica**

Yaniuska Fuentes Oliveros y Lorena Hernández Pérez en el trabajo de diploma titulado *“El patrimonio material de la mina Merceditas en la industria del Cromo en Moa”* exponen que en los primeros años del siglo XX Moa se encontraba habitada por varias familias tanto en los lugares intrincados como en los más llanos. Los pobladores de estos se dedicaban a las mismas labores económicas que los residentes en el centro del Municipio.

En 1914 vinieron miembros de compañías norteamericanas a realizar exploraciones en la zona este, en las montañas de Punta Gorda, para estudiar la posible existencia de minerales. En ese mismo año los norteamericanos comenzaron a abrir y explotar los primeros yacimientos de cromo al Este del Río Cayo Guan (minas Cayo Guan y Narciso).

Esta apertura minera dio origen al barrio Punta Gorda donde vivirían los trabajadores de las minas. El mismo contaba con un pequeño muelle desde el cual se transportaba el mineral en patanas hasta Moa.

El traslado del mineral desde las minas hasta Punta Gorda era difícil porque no había carreteras, sólo existían caminos y callejones con pequeños puentes de madera por donde pasaban lentamente los mulos, caballos y carretones cargados con cromo.

A finales de 1939 comenzó la segunda extracción de cromo, cuando el capitalista cubano Señor Gerardo Aulet y Morales junto a compañías norteamericanas iniciaron la explotación de los yacimientos en la mina Cromita, situados al frente de los de Cayo Guan.

Durante la etapa capitalista se realiza la explotación tanto subterránea como a cielo abierto y los mineros, sin equipos de seguridad o de trabajo, tenían que sacar el mineral de la tierra con herramientas manuales y la

utilización de explosivos, empujando los carros cargados, lo que implicaba grandes riesgos y provocó algunos accidentes.

Cuando culminó el año 1942 se hizo cargo de las minas un nuevo capitalista cubano llamado Felipe Godoy, el que para 1951 echó a andar la mina Potosí, situada en las montañas de Yamanigüey, lugar de donde se extraía gran cantidad de cromo.

Los trabajadores que laboraban en estas minas provenían de Baracoa, Sagua de Tánamo y Santiago de Cuba, sumando un total de 385 individuos. Con esa fuerza se garantizaba la producción del mineral que se extraía en condiciones infrahumanas, pues no contaban con transporte y debían viajar a pie.

Al triunfar la Revolución, dadas las grandes reservas minerales existentes, el gobierno decidió -desde que promulgó sus primeras leyes- la preservación de este importante renglón de nuestra economía. Así el 12 de agosto de 1960 surgió primero el Establecimiento Minero de Cayo del Medio, y luego en 1970 la Unidad Minera Cayo del Medio.

Esto trajo consigo las siguientes transformaciones:

Se construyeron oficinas y un taller en el poblado de Punta Gorda.

Las minas sufrieron un proceso de modernización y mecanización, con el objetivo de alcanzar mayor producción con menor esfuerzo físico.

A las minas fueron llevados e instalados equipos y medios de protección, lo que permitió un trabajo más humanizado y con menor accidentalidad.

En 1976, después de la nueva división político-administrativa, la Unidad Minera Cayo del Medio se convirtió en Empresa Minera de Holguín. En 1991 esta pasó a llamarse Unidad Geólogo Minera de Moa perteneciente a la Empresa Geólogo Minera de Santiago de Cuba y a la Unión Geólogo Minera radicada en La Habana.

En 1981 se comenzó la explotación de la mina Merceditas ubicada en la zona de La Melba. Más tarde se produjo la apertura de las minas Amores y Los Naranjos en Baracoa en 1987 y 1990 respectivamente.

Luego en el año 1997 la entidad pasó a llamarse Empresa Cromo Moa, dejando de ser dirigida por la empresa de Santiago de Cuba y se subordina directamente a la Unión Geólogo Minera.

Posteriormente en el 2002 la Empresa pasó a ser parte del Grupo Empresarial Cubaníquel, hasta la actualidad y con el transcurso de los años ha obtenido Galardones, Distinciones, Certificados, ha cumplido su Plan de Producción y mantuvo la Condición de Vanguardia Nacional por más de 19 años consecutivos.

En estos momentos ya no se extrae cromo en el municipio, pues entre 1970 y 1981 cerraron los yacimientos Potosí, Cromita y Cayo Guan luego del agotamiento de sus reservas minerales y más tarde en el 2006 cesaron su actividad extractiva las minas Amores, Los Naranjos y Merceditas debido a problemas financieros que comenzaron a presentarse aproximadamente cinco años antes.

Era a través de la explotación de estos yacimientos que la Empresa Cromo Moa se encargaba de la producción y venta de cromo antes del cierre, pero entre ellos se destaca Merceditas por ser la última mina subterránea activa.

## **2.2 Caracterización de la mina Merceditas.**

La Mina de Cromo Merceditas se encuentra ubicada a 38 Km. de la carretera Moa-Baracoa, se eleva a 281 metros sobre el nivel del mar y se accede a la misma por un camino sin asfaltar bastante deteriorado. Corresponde al macizo montañoso Sagua-Baracoa y es una de las pocas minas subterráneas del país, peculiaridad que le confiere un alto grado de relevancia. Además, por estar enmarcada en el Parque Nacional Alejandro de Humboldt, declarado Patrimonio Mundial, presenta en sus alrededores variedades de especies endémicas de la flora y fauna cubanas.

El poblado más cercano al yacimiento es La Melba, el cual está situado a una distancia de 8 Km. y su desarrollo socioeconómico se produce a partir del inicio de la actividad minera.

Desde la apertura para la explotación en el año 1981 se empleó el método subterráneo, el mismo ofreció grandes resultados a la Empresa y a la economía del país. Una vez analizadas las características del relieve, la geología de la zona, así como la experiencia y tecnología disponible.

El proceso de extracción del mineral se efectuaba por el método de Perforación y Voladura que comprendía las siguientes etapas:

**Barrenación:** consiste en abrir agujeros en las paredes de las galerías o caminos subterráneos utilizando perforadoras manuales.

**Voladura:** en las aberturas hechas por la barrenación se colocaban explosivos no eléctricos u otros tipos de detonadores.

**Ventilación:** es la operación a través de la cual se eliminaban los gases y partículas resultantes de las dos etapas anteriores, con la ayuda de ventiladores y extractores de aire.

**Extracción:** en esta etapa se arrastraba la masa minera desprendida por la voladura utilizando un instrumento eléctrico conocido como Winche Scrapper.

**Carga y transporte:** consiste en recoger esta masa minera usando las paleadoras, se depositaba en las vagonetas y luego mediante el transporte ferroviario con las locomotoras y los camiones se trasladaba hasta la Planta de Beneficio Manual.

En los primeros años de la mina, debido a la poca longitud de sus excavaciones, la ventilación de los gases se hacía por medio natural donde el aire puro entraba por el socavón principal y el contaminado se liberaba por la salida de emergencia. Luego cuando fue aumentando su extensión, se hizo necesario el uso de ventiladores y extractores de aire.

Dada la estabilidad de las rocas situadas donde se construyeron las obras mineras subterráneas, no se necesitó fortificarlas; solamente se hizo donde las galerías estaban muy cerca de las labores mineras de

explotación o en casos de debilitamiento, fallas o zonas muy agrietadas. Estas fortificaciones se construían con madera o metal, lo cual no pudo evitar que ocurrieran derrumbes en algunas galerías cercanas a las zonas de explotación.

Con respecto al trabajo que allí se realizaba se puede decir que era un poco difícil, tenía turnos continuos de seis horas, es decir, la labor extractiva no cesaba, sin embargo los obreros recibían buena atención y una adecuada alimentación.

Durante su funcionamiento alcanzó resultados positivos a través del cumplimiento de su plan de producción y se destacan dos etapas fundamentales en las que tuvo mayor auge:

- La primera desde el año 1983 con 43 100 toneladas extraídas hasta el año 1988 con 43 000 toneladas.
- La segunda desde el año 1996 con 44 490 toneladas extraídas hasta el año 2000 con 34 380 toneladas.

A pesar de todo esto y de los años en que la mina se mantuvo activa, se hizo necesario cerrarla en el 2006 debido a que los problemas económicos eran difíciles de resolver. En este sentido los ingenieros opinan que no era rentable seguirla explotando porque la inversión en nuevas tecnologías resultaba muy costosa. Por su parte los mineros piensan que se pudo haber buscado otra solución.

De todas formas el cierre puede considerarse temporal si tenemos en cuenta que todavía existen reservas minerales y que el equipamiento utilizado, aun sin ser moderno, se encuentra en buen estado técnico.

Las autoras identificaron aquellos bienes de la mina que pueden considerarse como parte patrimonio material:

**Bienes muebles.**

- 1 Perforadora Diamec-252 de fabricación sueca, en buen estado de conservación, que se utilizaba para los estudios de exploración geológica, es decir para determinar en qué sitio había mineral.



- 6 Paleadoras neumáticas de fabricación soviética (4 en buen estado técnico y 2 deterioradas) Se usaba para recoger la masa minera y depositarla en las vagonetas.
- 6 martillos perforador manual de fabricación soviética (5 en regular estado técnico y deteriorado) Se empleaban para abrir los agujeros donde se colocaban los explosivos
- 46 Vagonetas de mina, de procedencia Española y Checoslovaca, en regular estado técnico. Transportaban la masa minera desde el interior de la mina hasta los camiones.
- 3 Locomotoras de procedencia soviética y española, en regular estado técnico. Conducían las vagonetas por las vías férreas.
- 2 Plataforma trepadora Alimak, de procedencia checoslovaca y soviética, en buen estado técnico. Se utilizaba en la construcción de excavaciones verticales.
- 7 Ventiladores de procedencia soviética, en buen estado técnico. Realizaban dos funciones: ventilar el frente de trabajo y para extraer los gases.
- 2 Cargadores de lámparas para mineros, de procedencia soviética, en buen estado técnico.
- 1Planta Eléctrica, de procedencia canadiense, en buen estado técnico.
- 2 Winche Scrapper, de procedencia soviética y búlgara (uno en buen estado y otro regular) Se empleaba para arrastrar la masa minera desprendida por la voladura. No se encontraron fotos de él.
- 100 lámparas para mineros, de procedencia soviética, japonesa y alemana, en buen estado técnico. Se utilizaban para iluminar los tramos que no tenían luz eléctrica. No se encontraron fotos de ellas.
- Vías férreas, de procedencia soviética, instaladas en 1978, en buen estado técnico. Están constituidas por rieles de madera dura con 600 milímetros de ancho, distribuidas por varios túneles. La vía principal tiene 580 m de largo.

## **Bienes inmuebles**

Dormitorios, **construidos** en 1981 utilizando madera y remodelado en 1994, en buen estado de conservación. Están formados por dos edificios biplantas de bloques de hormigón con 16 cuartos cada uno. En él dormían todos los trabajadores menos los de La Melba. El mobiliario que se utilizaba aún se encuentra dentro de ellos.

Cocina-Comedor, **Construido en 1981** con el empleo de madera, fue remodelado en 1999, en buen estado de conservación. Es una edificación de estructura metálica ligera donde se encontraba el almacén de alimentos, la cocina y el comedor.

Caseta de los CVP construida en 1982, en buen estado de conservación. Tiene paredes de bloques, techo de fibrocemento y carpintería de madera.

Planta de Beneficio Manual, construida en 1987, en regular estado de conservación. Consta de una tolva<sup>9</sup> receptora donde se depositaba el material extraído de la mina, este pasaba por una zaranda<sup>10</sup> en la que el fino era separado del grueso, el primero se trasladaba posteriormente a la Planta de Beneficio ubicada en Cayo Guan y el segundo era conducido por una banda transportadora hasta el local donde se separaba manualmente el mineral del escombros.

Taller de Mantenimiento Mecánico, construido en 1981, en buen estado de conservación. Se encuentra a 100 m de la entrada de la mina, es una nave de estructuras metálicas con techo de fibrocemento y en él hay máquinas, equipos, entre otros dispositivos mineros.

Por lo que se ha visto puede decirse que tanto las instalaciones de superficie como el equipamiento minero de Merceditas se encuentran en buen estado.

---

<sup>9</sup> **tolva:** Recipiente en forma de cono o pirámide invertida, abierto por su parte inferior para dar salida a las sustancias que se vierten en él.

<sup>10</sup> **zaranda:** Aparato mecánico con agujeros que se utiliza en la minería para limpiar el mineral de impurezas o separar las partes menudas de las gruesas.

Debido a esto la Empresa Cromo Moa propuso los posibles usos que se le pueden dar en el futuro.

1. Entregarlas al MIN FAR para su uso en la defensa.
2. Posible reapertura para lograr el agotamiento total de los recursos minerales que alcanzan aproximadamente para 10 años de explotación.
3. El ISMM puede utilizarla con fines docentes en la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos por los estudiantes de las carreras de Geología y Minas.
4. Posible uso para el ecoturismo con vista a explotar la belleza del paisaje y su diversidad biológica
5. Como patrimonio geológico-minero.

Esta mina que ha sido nuestro objeto de estudio ocupó un lugar relevante en la minería del cromo del municipio, no solo por el aporte económico sino también por todo lo que significa para las personas que trabajaron en ella durante muchos años. Su existencia fue de gran importancia para los habitantes de la comunidad de La Melba, pues propició el crecimiento de este poblado, contribuyó a su desarrollo social y le sirvió como una fuente de empleo más.

Por lo planteado anteriormente, se considera necesario reconocer el valor patrimonial que tiene este yacimiento y lograr que tanto las presentes como las futuras generaciones tengan conocimiento sobre él. Para ello deben tomarse medidas con el objetivo de protegerlo del uso inadecuado de sus bienes y la destrucción de sus instalaciones. Asimismo resultaría atractivo encontrar alternativas para su difusión teniendo en cuenta todo lo que puede aportar desde el punto de vista histórico y cultural.

### **2.3 Fuentes personales que se pueden consultar para el estudio del patrimonio intangible en la Mina Merceditas**

1. Nombres y Apellidos: **Andrés Camejo Pérez.**
2. Alias: Camejo.
3. Nivel escolar: 6to
4. Edad: 58 años.
5. Municipio y Provincia de Origen: Cayo Guan, Moa, Holguín.
6. Dirección actual: calle 9na. No. 46, Punta Gorda, frente al taller.
7. Centro de Trabajo Actual: Empresa Puerto Moa.
8. Teléfono:60-7043
9. Cantidad de años de trabajo en la mina:20
- 10.Del año:1981 al:2001
- 11.Labor que realizaba: mecánico y chofer
- 12.Información que posee: relaciones laborales...
- 13.Disposición para ser grabado: no
- 14.Disposición para ser filmado: no
- 15.Horarios disponibles para las consultas: sábado y domingo.
- 16.Fotografías, documentos... relacionados con la Mina Merceditas que posee: no

1. Nombres y Apellidos: **Belarmino Girón Rodríguez**
2. Alias:
3. Nivel escolar: 3ro.
4. Edad: 66 años.
5. Municipio y Provincia de Origen: La Damajagua, Sagua de Tánamo.
6. Dirección actual: Cañete, cerca de la bodega.
7. Centro de Trabajo actual: jubilado.
8. Teléfono:52207478
9. Cantidad de años de trabajo en la mina: 18 años.
10. Del año:1982 al:2000
11. Labor que realizaba: ayudante de minero, lamparero, barrenero...
12. Información que posee: relaciones laborales...
13. Disposición para ser grabado: dispuesto.
14. Disposición para ser filmado: dispuesto.
15. Horarios disponibles para las consultas: cualquier día y horario.
16. Fotografías, documentos... relacionados con la Mina Merceditas que posee: no.

1. Nombres y Apellidos: **Berlín Hernández Oliveros**
2. Alias:
3. Nivel escolar: 12
4. Edad: 41 años.
5. Municipio y Provincia de Origen: Nibujón, Baracoa
6. Dirección actual: Punta Gorda Abajo, al lado del taller.
7. Centro de Trabajo Actual: Empresa Puerto Moa.
8. Teléfono: no
9. Cantidad de años de trabajo en la mina:4
10. Del año: 1999 al:2003
11. Labor que realizaba: chofer
12. Información que posee: relaciones laborales...
13. Disposición para ser grabado: no
14. Disposición para ser filmado: no
15. Horarios disponibles para las consultas: sábados y domingos.
16. Fotografías, documentos... relacionados con la Mina Merceditas que posee: no

1. Nombres y Apellidos: **Carlos Manuel Quintero Laen.**
2. Alias: Nano.
3. Nivel escolar:4<sup>to</sup>
4. Edad: 80 años.
5. Municipio y Provincia de Origen: La Pasada, Baracoa, Guantánamo.
6. Dirección Actual: Yamanigüey, al lado del campo de pelota.
7. Centro de Trabajo Actual: jubilado
8. Teléfono: Centro de Agente 60-5261
9. Cantidad de años de trabajo en la mina:23
10. Del año:1980 al:2003
11. Labor que realizaba: todo tipo de trabajo dentro de las cámaras.
12. Información que posee: relaciones laborales...accidentes en la mina
13. Disposición para ser grabado: dispuesto
14. Disposición para ser filmado: dispuesto.
15. Horarios disponibles para las consultas: lunes a viernes, de 8 AM a 8 PM.
16. Fotografías, documentos... relacionados con la Mina Merceditas que posee: no

1. Nombres y Apellidos: **Carlos Vidal Girón**
2. Alias: Vidal
3. Nivel escolar:1<sup>ro</sup>
4. Edad:78
5. Municipio y Provincia de Origen: Cañete, Moa, Holguín.
6. Dirección actual: Cañete, Moa, Holguín.
7. Centro de Trabajo Actual: jubilado.
8. Teléfono: no
9. Cantidad de años de trabajo en la mina:10
- 10.Del año: 1982 al:1992
- 11.Labor que realizaba: lampistero.
- 12.Información que posee: relaciones laborales en el interior de la mina.
- 13.Disposición para ser grabado: dispuesto
- 14.Disposición para ser filmado: dispuesto.
- 15.Horarios disponibles para las consultas: cualquier día y horario.
16. Fotografías, documentos... relacionados con la Mina Merceditas que posee: no



1. Nombres y Apellidos: **Cecilio Antonio Oliveros Oliveros.**
2. Alias:
3. Nivel escolar: 6to
4. Edad: 85 años.
5. Municipio y Provincia de Origen: Baracoa.
6. Dirección actual: Yamanigüey, Moa, Holguín
7. Centro de Trabajo Actual: jubilado
8. Teléfono: Centro Agente 60-5261
9. Cantidad de años de trabajo en la mina: 5 años.
10. Del año: 1981 al:1986
11. Labor que realizaba: carpintero aserrador
12. Información que posee:
13. Disposición para ser grabado: dispuesto
14. Disposición para ser filmado: dispuesto.
15. Horarios disponibles para las consultas: cualquier día y horario.
16. Fotografías, documentos... relacionados con la Mina Merceditas que posee: no.

1. Nombres y Apellidos: **Hermes Suárez Bauta.**
2. Alias: El Zurdo.
3. Nivel escolar:3<sup>ro</sup>
4. Edad: 67 años.
5. Municipio y Provincia de Origen: Santa María, Baracoa, Guantánamo.
6. Dirección actual: Yamanigüey, Moa.
7. Centro de Trabajo actual: jubilado
8. Teléfono: centro de agente 60-5261
9. Cantidad de años de trabajo en la mina:20
10. Del año: 1982                    al:2002
11. Labor que realizaba: perforador, maderista y minero "A"
12. Información que posee: cultura obrera en el interior de la mina, accidentes, costumbres...
13. Disposición para ser grabado: dispuesto
14. Disposición para ser filmado: dispuesto.
15. Horarios disponibles para las consultas: cualquier día, de 8.00 AM a 8.00PM.
16. Fotografías, documentos... relacionados con la Mina Merceditas que posee.

1. Nombres y Apellidos: **Hipólito Reynosa Silot**
2. Alias: Polito
3. Nivel escolar:1<sup>ro</sup>
4. Edad:67
5. Municipio y Provincia de Origen: Cañete, Moa, Holguín.
6. Dirección actual: Yamanigüey entrando al vecindario a la izquierda Moa,Holguín.
7. Centro de Trabajo actual: jubilado.
8. Teléfono: centro agente 60-5261
9. Cantidad de años de trabajo en la mina: 24
10. Del año: 1981 al: hasta el cierre.
11. Labor que realizaba: mecánico de martillo, maderista y minero (A)
12. Información que posee:
13. Disposición para ser grabado: dispuesto.
14. Disposición para ser filmado: dispuesto.
15. Horarios disponibles para las consultas: cualquier día y cualquier horario.
16. Fotografías, documentos... relacionados con la Mina Merceditas que posee.

1. Nombres y Apellidos: **Juan Navarro Reyes.**
2. Alias: Navarro
3. Nivel escolar: 9<sup>no</sup>
4. Edad: 58 años.
5. Municipio y Provincia de Origen: Imías, Guantánamo.
6. Dirección actual: Cañete, Moa, Holguín. Frente al primer transformador.
7. Centro de Trabajo Actual: jubilado.
8. Teléfono: 52315077
9. Cantidad de años de trabajo en la mina: 25 años.
10. Del año: 1981 al: 2006
11. Labor que realizaba: ayudante maderista, operador de locomotora, jefe de brigada, jefe de turno.
12. Información que posee: relaciones laborales, cultura obrera en el interior de la mina.
13. Disposición para ser grabado: dispuesto.
14. Disposición para ser filmado: dispuesto.
15. Horarios disponibles para las consultas: cualquier día y horario.
16. Fotografías, documentos... relacionados con la Mina Merceditas que posee.

1. Nombres y Apellidos: **Julio Castillo Ortiz**
2. Alias: Castillo
3. Nivel escolar: 6<sup>to</sup>
4. Edad: 56 años.
5. Municipio y Provincia de Origen: La Melba, Moa Holguín.
6. Dirección actual: Calle Mariana Grajales No. 3, Moa, Holguín.
7. Centro de Trabajo Actual: jubilado.
8. Teléfono: 60-4986.
9. Cantidad de años de trabajo en la mina: 25 años.
10. Del año: 1980 al: 2005
11. Labor que realizaba: Comenzó como lamparero, maderista y luego minero de cámara.
12. Información que posee: relaciones laborales, cultura obrera en el interior de la mina.
13. Disposición para ser grabado: si
14. Disposición para ser filmado: si
15. Horarios disponibles para las consultas: cualquier día, preferiblemente por las tardes.
16. Fotografías, documentos... relacionados con la Mina Merceditas que posee: no.

1. Nombres y Apellidos: **Melecio Díaz Álvarez.**
2. Alias:
3. Nivel escolar: Superior (Ingeniero en Minas)
4. Edad: 49 años.
5. Municipio y Provincia de Origen: Guisa, Granma.
6. Dirección actual: Edificio 17, Apto. 47, Las Coloradas, Moa, Holguín.
7. Centro de Trabajo actual: Empresa Puerto Moa
8. Teléfono:60-7043
9. Cantidad de años de trabajo en la mina:5
10. Del año: 1988 al:1993
11. Labor que realizaba: Jefe de turno, jefe de brigada y jefe de producción.
12. Información que posee: relaciones laborales.
13. Disposición para ser grabado: dispuesto
14. Disposición para ser filmado: dispuesto.
15. Horarios disponibles para las consultas: sábados y domingos.
16. Fotografías, documentos... relacionados con la Mina Merceditas que posee: no

1. Nombres y Apellidos: **Néstor Reyes Aguirre**
2. Alias: Pucho
3. Nivel escolar: 10<sup>mo</sup>
4. Edad: 68 años.
5. Municipio y Provincia de Origen: Calle No. 2, Baracoa, Guantánamo.
6. Dirección actual: Yamanigüey, Moa, Holguín; al lado de la bodega.
7. Centro de Trabajo actual: jubilado.
8. Teléfono: Centro Agente 60-5261
9. Cantidad de años de trabajo en la mina: 25 años.
10. Del año: 1981 al: 2006
11. Labor que realizaba: perforador y mecánico.
12. Información que posee: relaciones laborales y cultura obrera.
13. Disposición para ser grabado: dispuesto.
14. Disposición para ser filmado: dispuesto.
15. Horarios disponibles para las consultas: cualquier día y horario.
16. Fotografías, documentos relacionados con la Mina Merceditas que posee: periódicos.

1. Nombres y Apellidos: **Rolando Mora Perdomo.**
2. Alias: Mora
3. Nivel escolar:9<sup>no</sup>
4. Edad: 58 años.
5. Municipio y Provincia de Origen: Santa María, Baracoa, Guantánamo.
6. Dirección actual: Punta Gorda Abajo, Moa Holguín; frente al taller.
7. Centro de Trabajo Actual: Empresa Puerto Moa.
8. Teléfono:
9. Cantidad de años de trabajo en la mina: 12 años.
10. Del año: 1993 al:2005
11. Labor que realizaba: chofer
12. Información que posee: cultura obrera.
13. Disposición para ser grabado: no
14. Disposición para ser filmado: no
15. Horarios disponibles para las consultas: los sábados y domingos.
16. Fotografías, documentos... relacionados con la Mina Merceditas que posee:no



1. Nombres y Apellidos: **Ubeidi Matos Matos**
2. Alias: Tara
3. Nivel escolar: 12<sup>mo</sup>
4. Edad: 36 años.
5. Municipio y Provincia de Origen: Baracoa, Guantánamo
6. Dirección actual: Yamanigüey (en la parte izquierda de la entrada)  
Moa, Holguín.
7. Centro de Trabajo Actual: Fábrica Ernesto Che Guevara.
8. Teléfono: Centro de Agente 60-5261
9. Cantidad de años de trabajo en la mina: 18
10. Del año: 1987 al: 2005
11. Labor que realizaba: operador de zaranda y maderista
12. Información que posee: cultura obrera.
13. Disposición para ser grabado: dispuesto
14. Disposición para ser filmado: dispuesto.
15. Horarios disponibles para las consultas: días de descanso, en horas de la tarde.
16. Fotografías, documentos... relacionados con la Mina Merceditas que posee.

1. Nombres y Apellidos: **Víctor Durán Acosta**
2. Alias :Nildo
3. Nivel escolar:12
4. Edad: 71 años.
5. Municipio y Provincia de Origen: El Guamá, Baracoa, Guantánamo.
6. Dirección actual: Calle principal No. 4, Punta Gorda Arriba, Moa, Holguín.
7. Centro de Trabajo actual: Empresa Puerto Moa.
8. Teléfono :52267853
9. Cantidad de años de trabajo en la mina:18
- 10.Del año:1982 al: 2000
- 11.Labor que realizaba: peón, recogedor de minerales, barrenero, minero y cuadro.
- 12.Información que posee: Relatos, vivencias, cultura obrera en el interior de la mina.
- 13.Disposición para ser grabado: dispuesto
- 14.Disposición para ser filmado: dispuesto.
- 15.Horarios disponibles para las consultas: lunes a viernes después de las 5: 00 PM
- 16.Fotografías, documentos relacionados con la Mina Merceditas que posee: fotografías.

1. Nombres y Apellidos: **José A. Pita López**
2. Alias: Pita
3. Nivel escolar: 5to.
4. Edad: 76 años.
5. Municipio y Provincia de Origen: La Cuchilla Baracoa, Guantánamo.
6. Dirección actual: Punta Gorda Arriba, frente a la farmacia.
7. Centro de Trabajo actual: jubilado
8. Teléfono:
9. Cantidad de años de trabajo en la mina: 25 ó 30
10. Del año:        al:
11. Labor que realizaba: ayudante de minero, minero, barrenador, mecánico de lámparas
12. Información que posee: Trabajo en la mina, testimonios de accidentes mortales
13. Disposición para ser grabado: dispuesto.
14. Disposición para ser filmado: dispuesto.
15. Horarios disponibles para las consultas: a toda hora, aunque está enfermo.
16. Fotografías, documentos... relacionados con la Mina Merceditas

1. Nombres y Apellidos: **Juan Navarro Maché**
2. Alias: Maché
3. Nivel escolar: 9no.
4. Edad: 72
5. Municipio y Provincia de Origen: Paso de Cuba, Baracoa.
6. Dirección actual: Calle A, No. 18, Punta Gorda Arriba.
7. Centro de Trabajo actual: Jubilado.
8. Teléfono: No recuerda el número.
9. Cantidad de años de trabajo en la mina: 28 ó más.
10. Del año:        al: 83.
11. Labor que realizaba: ayudante de minero, minero, “minero completo”,  
capataz
12. Información que posee: Todo sobre el trabajo de minería, testimonio sobre  
accidentes.
13. Disposición para ser grabado: dispuesto.
14. Disposición para ser filmado: dispuesto.
15. Horarios disponibles para las consultas: a cualquier hora.
16. Fotografías, documentos relacionados con la Mina Merceditas: fotografías.

1. Nombres y Apellidos: **Francisco Lobaina Noa.**
2. Alias: Ico.
3. Nivel escolar: 12.
4. Edad: 74.
5. Municipio y Provincia de Origen: Baracoa.
6. Dirección actual: Calle A, No. 2, Punta Gorda Arriba.
7. Centro de Trabajo actual: Jubilado.
8. Teléfono: 52 20 74 42.
9. Cantidad de años de trabajo en la mina: más de 15 años.
10. Del año: 81 al: cierre.
11. Labor que realizaba: Director de mantenimiento general, instructor de oficios.
12. Información que posee: información sobre mina Merceditas, historia de la minería.
13. Disposición para ser grabado: dispuesto.
14. Disposición para ser filmado: dispuesto.
15. Horarios disponibles para las consultas: a toda hora.
16. Fotografías, documentos relacionados con la Mina Merceditas: Libreta de notas.

1. Nombres y Apellidos: **Reutilio Silot Terrero.**
2. Alias: Silot.
3. Nivel escolar: 6to.
4. Edad: 63.
5. Municipio y Provincia de Origen: Cañete.
6. Dirección actual: Calle C, No. 31, Punta Gorda Arriba.
7. Centro de Trabajo actual: Jubilado.
8. Teléfono: 52 20 74 14
9. Cantidad de años de trabajo en la mina: más de 20.
10. Del año: 1981 al: 2002
11. Labor que realizaba: carretillero, limpiador de zanjas, ayudante de minero, minero.
12. Información que posee: todo sobre las relaciones que se establecen en el interior de la mina... Testimonios sobre accidentes mortales.
13. Disposición para ser grabado: dispuesto, pero en la casa. (vive solo)
14. Disposición para ser filmado: dispuesto, pero en la casa.
15. Horarios disponibles para las consultas: de tarde.
16. Fotografías, documentos... relacionados con la Mina Merceditas: no

1. Nombres y Apellidos: **Zacarías Durán Urgellés.**
2. Alias:
3. Nivel escolar: 1 ro.
4. Edad: 76.
5. Municipio y Provincia de Origen: Mosquitero, Baracoa.
6. Dirección actual: Calle D, No. 100, Punta Gorga Arriba.
7. Centro de Trabajo actual: Jubilado.
8. Teléfono: 52 31 49 57.
9. Cantidad de años de trabajo en la mina: no recuerda.
10. Del año:        al:
11. Labor que realizaba: barrenero.
12. Información que posee: todo sobre las relaciones que se establecen en el interior de la mina. Tiene capacidad de convocatoria entre los mineros y disposición para facilitar las entrevistas grupales en su propia vivienda o en otros escenarios.
13. Disposición para ser grabado: si.
14. Disposición para ser filmado: si.
15. Horarios disponibles para las consultas: Todo el día.
16. Fotografías, documentos... relacionados con la Mina Merceditas: fotografías realizadas por norteamericanos y recortes de periódicos.

## **CONCLUSIONES**

Las fuentes de información que consultarse para el estudio del patrimonio intangible en la Mina Merceditas son las fuentes personales. Estas fuentes son portadoras de información relevante sobre la cultura obrera y para el estudio de este patrimonio en sentido general.

Se realizó una ficha de cada fuente personal que facilitará estudios posteriores sobre el patrimonio intangible, un área al que Cuba ha venido prestando especial interés a partir de su adhesión a la Convención de UNESCO sobre Patrimonio Inmaterial, de 2003 y a la inclusión de la protección de este patrimonio en la nueva ley de museos, puesta en vigor en agosto del pasado año.

La investigación permitió conocer que las citadas fuentes conservan parte del patrimonio fotográfico sobre la minería del cromo en Moa en general, y de la mina Merceditas en particular. Como resultado del trabajo realizado se pudo conocer sobre la disposición de estas fuentes para contribuir en los estudios que se lleven a cabo.



## **RECOMENDACIONES**

Al Departamento de Estudios socioculturales del Instituto Superior Minero Metalúrgico, continuar el estudio del patrimonio cultural de la localidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **ANTA-DIOP, C.** Los tres pilares de la identidad cultural. Correo de la UNESCO 35, agosto-septiembre, París, 1982
2. **Arjona, Marta.** Patrimonio cultural e identidad. Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1986.
3. **Barnet, Miguel.** Clausura del Consejo Nacional de la UNEAC, Periódico Granma; Febrero, 27. 2001
4. **Blanes, Tamara.** Logros esenciales alcanzados en el patrimonio cubano en el 2006. [soporte digital]. Revista Cubarte, Abril [2007](mailto:webmaster@cubarte.cult.cu).  
[webmaster@cubarte.cult.cu](mailto:webmaster@cubarte.cult.cu)
5. **Bialogorski, Mirta.** "Patrimonio intangible: reflexiones sobre su consideración como fenómeno social". Ponencia presentada en: III Jornadas de patrimonio intangible. Buenos Aires. 2002
6. **Carrilo Claros, Félix J.** Cierre de Minas en la Minería Boliviana. En Villas Boas  
Roberto C. Cierre de Minas: experiencias en Iberoamérica. Río de Janeiro: CYTED / IMAAC / UNIDO, 2000. p 544- 46
7. **Carvajal, D.J. y González A.** El papel de los Parques y Museos Mineros en el Desarrollo Sostenible. *Re Metallica*. Revista de la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero. n°1, 2ª época Ed. I. Rabano, IGME, Madrid, (2003).
8. **Carvajal, D.J. y González A .** Los parques y museos mineros como alternativa en los proyectos de cierre de minas. *Rev. Ingeopres*. n°1 16, 18-24. Ed. Entorno Grafico. Madrid, (2003).
9. **Cuba, Ley No.76:** Ley de Minas. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, La Habana, No.3, 1995.
10. **Cuba. Ministerio de Cultura.** Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. Protección del patrimonio: compilación de textos legislativos. La Habana: Ministerio de Cultura, 1998.
11. **Cuba, Ley No 81 del Medio Ambiente.** Gaceta Oficial de la República de Cuba (La Habana), Año XCV, No 7, 1997. p.47-68

12. **Chacón, N.** Con los niños por La Habana Vieja. La Habana: Editorial Gente Nueva, 1998.
13. **Chappuis, Ing. Maria.** Visión Peruana sobre Cierre de Minas. En Villas Boas, Roberto C. Cierre de Minas: experiencias en Iberoamérica. Río de Janeiro: CYTED / IMAAC / UNIDO, 2000. p 559- 62.
14. **Delgado, C.** Hacia un nuevo saber. La Bioética en la revolución contemporánea del saber. La Habana, 2004. (Texto en formato electrónico). 289p.
15. **Delgado Tornés, Alisa N.** Cultura popular, agente de afirmación de identidad. Material Mimeografiado. Casa de la Nacionalidad Cubana. Bayamo, 1998.
16. **Domingo J. Carvajal Gómez, [djcarvaj@uhu.es](mailto:djcarvaj@uhu.es) , Arsenio González Martínez, [arsenio@uhu.es](mailto:arsenio@uhu.es)** Patrimonio minero, en el ámbito Inter e intranacional. Grupo de Investigación Minería Ambiental para el Desarrollo, *GMAD*, 2006.
17. **Dürr, H.** ¿Podemos edificar un mundo sustentable, equitativo y apto para vivir? En: Delgado, C. (Ed.). **Cuba Verde.** En busca de un modelo para la sustentabilidad en el siglo XXI. Cuba: Editorial José Martí, 1999. p.29-48
18. **Endere, María Luz.** Patrimonio arqueológico, legislación y turismo en Argentina. *ETNIA* N°40/41. 1995
19. **Estepa, J; C. Domínguez; J. M.** La enseñanza de valores a través del patrimonio. En Los valores y la didáctica de las ciencias sociales, IX Simposium de Didáctica de las Ciencias Sociales, Edicions de la Universitat de Lleida, Cuenca 1998.
20. **Fernández De Zamora, R. M.** Situación del patrimonio bibliográfico y documental en México. *Infolac14* (1): 31-34.
21. **Fernández, M.** El Valor del patrimonio industrial en una dimensión educativa europea. En *Iber Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia.* Barcelona: Ed. Graó, 2000.
22. **Flores, Claudia.** Concepto de Patrimonio. Citado 24 de abril, 2006. [WWW](http://WWW).

23. **García, Arq. Guillermo Rubén** Gestión del Conocimiento y Patrimonio (sin año)
24. **García, Silvia, Rolandi, Diana.** Permanencia, cambio y resignificación en el patrimonio intangible. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Presentada en: Primeras Jornadas del MERCOSUR sobre Patrimonio Intangible .1997.
25. **García Alonso, Maritza; Baeza Martín, Cristina.** Modelo teórico para la identidad cultural, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, Cuba, 1996.
26. **Iriarte, Mariana.** Patrimonio intangible: la narrativa popular e indígena dentro del Parque Nacional Laguna Blanca. Universidad Nacional del Sur Bahía Blanca, Argentina.
27. **James Figuerola, Joel.** Historia y cultura popular. En Revista Del Caribe. No 34, Santiago de Cuba, 2001.
28. Jiménez Arévalo, Rolando. **Centro provincial de patrimonio cultural, 2004.**
29. **Lacayo Parajón, Francisco José.** Palabras del Director de la Oficina Regional de Cultura De la UNESCO para América Latina y El Caribe. La Habana, 2003
30. **Leff, E.** Ecología y capital. En: Valdés, C. (Ed.). Selección de Lecturas. Ecología y Sociedad. La Habana, 2005. (Texto en Edición). p.86-89
31. **López, L.** Hacia una Ética de la ciencia: problemas e interrogantes. En: López, L. (Ed.). El saber ético de ayer a hoy. Tomo I. La Habana: Ed. Félix Varela, 2004a. 85-107
32. **Massa, Paola.** Antropología y patrimonio cultural. Un estudio sobre los monumentos a los caídos. Alteridades, 1998. Págs. 85-94.
33. **Mayor, F.** El patrimonio, memoria del porvenir. En El Correo de la UNESCO, septiembre, París, 1997
34. **Miranda Peláez, Georgelina.** Proyecto identidad: promoción del patrimonio histórico cultural. Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Holguín. Cuba, 2000.

35. **Montero Peña, M.Sc. Juan Manuel.** El desarrollo social compensado en la minería: una alternativa ante el capitalismo neoliberal. En. Revista Cuba Socialista: Ed. Comité Central del Partido Comunista de Cuba, Julio, 2006.
36. **Montero, Juan Manuel.** Patrimonio geológico minero: un enfoque necesario desde la sustentabilidad en la minería. No.17, Año 2007. Vol. V.
37. **Mukarovski, Jan.** El Patrimonio como objeto. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1972. p. 21-26.
38. **Murúa, Mercedes.** La construcción del Patrimonio Local: Un proceso de aprendizaje. (sin año)
39. **Patrimonio cultural intangible:** nuevos planteamientos respecto a su salvaguardia. Departamento de Patrimonio Intangible <http://www.crim.unam.mx/cultura/informe/informe%20mund2/PATRIMONIO.htm> 2004.
40. **El Patrimonio Geominero** en el Contexto de la Ordenación Territorial. Ecuador: Ed. Luis Martins. 1ra Ed. 2005. p.225-33
41. **Quintanilla, M.** Técnica y cultura. En: López, J., et al. Filosofía de la Tecnología. España: Organización de Estados Iberoamericanos, 2001. p.557-8.
42. **Rábano, I.** Patrimonio geológico y minero en el marco del desarrollo sostenible: temas geológico mineros. Madrid: Instituto Geológico y Minero de España, 2000. 544p.
43. **Revista El Correo:** "Un patrimonio para todos los hombres", agosto, 1988. p. 4.
44. **Romero Moragas, Carlos.** Propiedad intelectual, patrimonio inmaterial y cultura libre.
45. **Serra Díaz, Ana.** Conservación del Patrimonio Documental de la República de Cuba, 2001.
46. **Setián Quesada, E.** Introducción a la Información Científico técnica. La Habana: Universidad de la Habana, 1980. 271p.

47. **UNESCO.** Preservar y revitalizar nuestro patrimonio inmaterial.

[www.unesco.org/culture/heritage/Intangible/html\\_sp/index\\_sp.html](http://www.unesco.org/culture/heritage/Intangible/html_sp/index_sp.html) 2003.

48. **Zabala, Mariela Eleonora, Roura Galtés, Isabel.** Reflexiones teóricas sobre Patrimonio, Educación y Museos. Revista de teoría y didáctica de las Ciencias Sociales. Mérida – Venezuela. ISSN1316-9505 Enero – Diciembre, número 11, 2005. p. 233-261.

**Sitios Web:**

- [http://www.unesco.org/culture/laws/hague/html\\_sp/page1.shtml](http://www.unesco.org/culture/laws/hague/html_sp/page1.shtml)
- <http://icomoschile.blogspot.com/2007/09/carta-de-quito-1977.html>
- <http://www.perfiles.cult.cu/ramal.php?numero=3&padre=3&bloque=&ramal=2>
- <http://www.cnpc.cult.cu/cnpc/consejo/default.html>
- <http://www.cnpc.cult.cu/cnpc/Registro%20de%20Bienes%20Culturales/Legislacion/Leyes/Constitucion.htm>

## **ANEXOS**

### **Guía de entrevista**

1. ¿Cuáles son sus nombres y apellidos?
2. ¿Tiene otro nombre por el que pueda identificarse?
3. ¿Qué nivel escolar posee?
4. ¿Edad?
5. ¿Cuál es el municipio y provincia de origen?
6. ¿Cuál es su dirección actual dirección actual?
7. ¿Dónde trabaja?
8. ¿A través de qué teléfono puede ser localizado?
9. ¿Cuántos años trabajó en la mina?
10. ¿Qué labor realizaba
11. ¿Qué información sobre el trabajo en la mina puede ofrecer?
12. ¿Está dispuesto a que le graben su testimonio?
13. ¿Está dispuesto a ser filmado?
14. ¿Qué horarios tiene disponibles para las consultas?
15. ¿Posee fotografías o documentos... relacionados con la Mina Merceditas?